



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de Alcaldía de esta Municipalidad, a 13 de mayo de 2014, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 166, de 12 de mayo de 2014.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 12:24 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	-	X
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
SEBASTIAN MORALES HENRIQUEZ	-	X
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación aporte municipal al proyecto "Construcción de Espacios Públicos Laguna Redonda", del Fondo de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Aprobación compromiso municipal de administración, operación y mantención de las obras del proyecto "Espacio Público Laguna Redonda".



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Damos inicio a esta sesión extraordinaria, uno de los dos puntos de la tabla es Aprobación aporte municipal al proyecto "Construcción de Espacios Públicos Laguna Redonda", del Fondo de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a ustedes tengo entendido que se les envió copia de un correo de solicitud que envió nuestra asesor urbanista Karin Rudiger, así que le voy a dar la palabra a Karin para que pueda exponer de que se trata.

Srta. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Buenos días, les quiero contar que desde el año pasado nosotros estamos trabajando con la comunidad del sector Laguna redonda Lorenzo Arenas en la elaboración de un proyecto que se llama "Plan Maestro Parque Laguna Redonda", se hicieron dos eventos participativos, el segundo fue con un formato taller por lo tanto la gente trabajo directamente en la decisión de los proyectos, que se quieren instalar en el Parque Laguna Redonda y también en la priorización de estos proyectos. Este es el anteproyecto que se formuló después del segundo evento participativo, el plan maestro contempla lo siguiente:

Una plaza de acceso en la esquina de Diego de Almagro con 21 de mayo que va a tener la connotación de la leyenda que es muy importante para este sector que es la de "Petronila Neira", por lo tanto, se va a llamar "Plaza Petronila Neira" a solicitud de los vecinos, además se va a construir formalmente una pista de trote, se va a construir el anhelado anfiteatro que es una idea antigua de los vecinos. Se propone también un sector de cafetería en el mirador del cerrito, se va a habilitar un área de estacionamiento para mejorar la accesibilidad vehicular; se propone la calle Diego de Almagro y el inicio de Marina de Chile a manera de un Boulevard es decir que se integre todo ese espacio al espacio público del sector Laguna Redonda, paralelamente Secplan está trabajando en un proyecto más integral que es todo Marina de Chile hasta Pedro de Oña; el proyecto también contempla una zona de picnic, un área de juegos infantiles, una plaza cívica y un área de juegos de agua, en el recorrido del circuito de trote va a ver además dos estaciones de ejercicio con máquinas de ejercicios para las personas el proyecto va a contemplar todo un sistema de iluminación peatonal, ornamental, pero también de seguridad es decir se va a instalar por un lado en sectores como el cerrito, el anfiteatro torres de iluminación para lograr el máximo de iluminación pero toda la pista de trote de Diego de Almagro va a tener un sistema de iluminación peatonal, también los juegos de agua contemplan junto con sus máquinas instalaciones de servicios higiénicos para los usuarios de los juegos de agua; también se abordó junto con este proyecto el sector de la escuelita, donde está el patinodromo ahí se van a hacer algunos proyectos deportivos y en una primera instancia un skiter-park, paralelo también hay otro proyecto que está en elaboración que ya se construyó la primera etapa que es la ciclovía que está en el bandejón de los carros y que llega hasta la pasarela, después falta la segunda etapa de la ciclovía y del bandejón pero esos son proyectos que estamos trabajando con otros recursos.

Todos los proyectos, que yo les nombre, los formularon los vecinos, es decir, se formaron grupos de trabajos y ellos escribieron y dibujaron en el plano qué proyectos querían y paso seguido priorizaron. Para ellos la prioridad es: Iluminación, pista de trote, juegos infantiles y estaciones de servicios, todo lo demás que sería anfiteatro, plaza de acceso, cafetería, zona de picnic y patinodromo en el fondo para ellos son accesorios.

Por eso, es que nosotros vamos a postular a dos financiamientos a fin de mayo, el 30 de mayo son las postulaciones FNDR, que son las que tienen mayor capacidad financiera porque no tienen un monto máximo de recursos. (todo lo que está en gris se va a postular a FNDR que no es materia de lo que se está presentando hoy día, pero igual se los quiero comentar que es patinodromo, juegos de agua, estaciones de ejercicios, pista de trote, plaza cívica, juegos infantiles y la iluminación, todo eso va en FNDR a fin de mayo).

Pero ahora, hay un programa de espacios públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que tiene un monto máximo de 3.000 UF es decir alrededor de \$700.000.000.000 este programa exige un aporte municipal y ese aporte está regulado por la resolución exenta que regula el programa que es de 7% en ese proyecto están el anfiteatro, sector cafetería, sector estacionamientos, paisajismo de todo el morrito y del área paralela a 21 de mayo, plaza de acceso Petronila Neira, sector de picnic y boulevard Diego de Almagro e inicio de Marina de Chile, ese es el proyecto que estamos postulando a los fondos del MINVU.



Se estima que el diseño va a costar \$29.000.000 porque este programa va a ser de diseño y ejecución o sea el MINVU tiene que poner plata para el diseño y también para la ejecución. El diseño tiene un costo aproximado de \$29.000.000, las obras civiles \$666.000.000, los gastos administrativos que son más que nada de inspección del SERVIU son \$2.000.000, consultoría \$16.000.000, por lo tanto, el costo total de la inversión son \$713.000.740.000, el aporte del MINVU va a ser de \$667.000.114.000 y el aporte municipal que es el 7% \$46.626.147 ese sería el aporte municipal cuyo compromiso se solicitó hoy día. Ahora, este monto se integra en el momento en que las obras se licitan, primero tiene que pasar la etapa de diseño, o sea, primero tienen que favorecernos con esta postulación, una vez que nos asignen los recursos se licita, todas estas licitaciones las realiza el MINVU, contrata el diseño, se realiza el diseño que es una obra que debería tener una duración aproximada de entre 8 a 10 meses por todos los estudios que hay que hacer, una vez que el diseño está aprobado viene la ejecución, y en el momento en que se licita la ejecución el SERVIU nos va a llamar a nosotros para firmar un convenio donde nosotros integramos estos \$46.626.147 eso va a pasar aproximadamente en un año y medio a dos años más. Además, hoy día se está solicitando comprometer los costos de mantención, este parque hoy día está ya en mantención del municipio, la superficie del parque son 37.612 m² y el gasto municipal mensual es de \$4.661.128 por la mantención de este parque, aquí está el monto por m² que es lo que se paga aproximadamente, entonces en el acuerdo que se genere hoy día también tiene que comprometerse que de ejecutarse esa obra el municipio se va hacer cargo de la recuperación, mantención y administración permanente de las obras correspondientes al proyecto que se llama Construcción y Mejoramiento espacios públicos Laguna Redonda, por lo tanto, son dos compromisos como les decía los que se requieren hoy día que son los costos de mantención y el aporte municipal que por normativa equivale al 7% que es este valor de un poco más de cuarenta y seis millones de pesos en un año y medio más, no sé si tienen alguna duda alguna consulta.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

¿Alguna duda? Consultas, Jaime y después Christian Paulsen

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Solo una duda, es que usted dijo una cantidad en UF, denante que es lo que le preguntaba, que no coincide con los valores que está dando ahora.

Srta. Asesor Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

El programa financia proyectos hasta por un monto de 30.000 UF, que equivalen a aproximadamente a \$700.000.000.000, por tanto, el aporte MINVU tiene que ser menor o como máximo es de \$700.000.000.000, eso.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Me había pedido la palabra Christian y después Patricio.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Queda claro que la antena no va aquí, porque donde iba va esta especie de restaurant que es lo que se quiere hacer. Mi pregunta es, este foro que veo con esta concha acústica, como quieran llamarle, la veo en dirección hacia la laguna, no sé si esta concha acústica será lo suficientemente grande, porque la idea es que la gente este mirando la laguna también, no sé si podría ser a la inversa, es una pregunta que te hago.

Srta. Asesor urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Hay que recordar que lo que se está licitando es el diseño y la ejecución, no es necesario que esto tenga un respaldo como tiene por ejemplo el anfiteatro de San Pedro, porque la envergadura de este anfiteatro es de carácter local, o sea para un evento con amplificación normal bastaría. La idea de esta posición es la siguiente, se ha manifestado también la necesidad de que estos espacios no estén excesivamente construidos, o sea la idea ahí no es hacer una gradería de hormigón que cubra todo el cerro, porque el cerro es muy pequeño la idea es hacer un anfiteatro natural entonces hay que aprovechar la pendiente del cerro y todo para ir armando las graderías, tal vez para un evento de orquestas de cámara o algo por el estilo se pueda instalar una estructura sobre el sector del escenario que se dirija hacia el público, eso es factible de hacer, pero no pretendemos de ninguna forma tener una tremenda estructura de hormigón en la laguna.



Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

A ver si entendí bien, en la parte costos, nosotros tenemos por un lado los 46 millones y fracción que son el 7% y además tenemos que comprometernos a un costo también de 50 millones y tantos anuales, 4 millones mensuales eran.

Srta. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Sí, pero es que esos costos son los que hoy día pagamos por la mantención del parque, ese parque ya está en mantención municipal.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Pero, hay un aumento de superficie ahí

Srta. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

No va haber un aumento en la superficie del parque, lo que va haber es que se van a incorporar elementos que si van a involucrar algunos costos de mantención, por ejemplo el anfiteatro. Hasta el día de hoy, el municipio paga mantención de áreas verdes por metro cuadrado, indiferentemente si hay máquinas de ejercicios, juegos, lo que haya en el parque se paga lo mismo por área verde.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

¿No hay aumento de superficie para el contrato?.

Srta. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Para el contrato no, para el contrato es la misma superficie porque es la misma calle Diego de Almagro, Marina de Chile que están ya en mantención del municipio y el parque es el mismo parque no hay aumento en la superficie del parque

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Entonces, lo que nosotros en costos vamos a aprobar son los \$46.000.000, eso solamente, considerar que no son ilimitados nuestros ingresos, así que es algo que me imagino estará con disponibilidad financiera podremos hacerlo en su momento, pero el proyecto me parece estupendo así que no tengo ninguna duda en aprobarlo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Concejala Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

La verdad, es que nosotros lo vimos esto en terreno con la gente del sector Lorenzo Arenas, se les presentó este plan maestro, pero me queda una duda Karin respecto a lo que se va a licitar hoy día a través del MINVU, lo que se priorizo no es la etapa completa, es solo lo que se priorizo por grupo de trabajo que se armaron ese día, que en el fondo es la iluminación, la pista de trote, juegos infantiles,

Srta. Asesora urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Si, lo que pasa es que lo que las personas priorizaron como proyectos urgentes nosotros lo estamos enfocando en los FNDR, porque sobre todo el proyecto de iluminación es muy caro, normalmente en los proyectos de este tipo se llevan un gran porcentaje de las obras, por lo tanto, decidimos desde el principio postular por vía FNDR los proyectos más caros y lo que la gente definió como lo más urgente, por eso está la pista de trote, que en realidad como obra es bastante poco consumidora de recursos, pero si esta la iluminación los juegos de agua que si son caros, los



juegos infantiles y la pista de trote, eso va por vía FNDR. Pero ahí nosotros vamos a postular directo a ejecución esos proyectos nosotros vamos a postularlos con diseños nuestros, la oficina de asesoría urbana se va a hacer cargo del diseño de lo que se va a postular a FNDR que es lo que es urgente para las personas. Lo que se está postulando por este fondo es diseño y ejecución que son todos los proyectos que la gente dijo que son como segunda prioridad para ellos, porque va a demorar un poquito más

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

O sea, me queda claro son dos vías de financiamiento.

Srta. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Si son dos.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Y el boulevard, el mirador y lo demás, es segunda prioridad y el costo nuestro son 46 millones.

Srta. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Que es un aporte.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Que no es del costo del presupuesto de este año, sino que tal vez del próximo

Srta. Asesora Urbanista, Doña Karin Rudiger Canaán.

Sí, porque la verdad es que nosotros, para evitar este aporte municipal pudimos haberlo puesto en el FNDR, pero ya próximo año para ejecución, o sea, eso nos significaría tratar todo en un año más, entonces, quisimos aprovechar este programa y trabajando todo paralelamente para no perder tiempo.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Ok, gracias.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Gracias, alguien más tiene alguna consulta, alguna duda. Votamos entonces, se van a votar ambos puntos quienes estén en contra, quienes se abstengan, 7 votos a favor.

ACUERDO N° 51-28-2014 (EXTRAORD.)

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado por la señora Asesora Urbanista; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

APROBAR COMPROMETER APORTE MUNICIPAL ASCENDIENTE A \$46.626.000, EQUIVALENTE AL 7% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS LAGUNA REDONDA, EL QUE SERÁ POSTULADO A FONDOS DE ESPACIO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, CUYO MONTO MÁXIMO ES DE 700 UF Y FINANCIA DISEÑO Y EJECUCIÓN.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



ACUERDO N° 52-28-2014 (EXTRAORD.)

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado por la señora Asesora Urbanista; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBAR EL COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANUTENCIÓN DE FORMA PERMANENTE DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS LAGUNA REDONDA, POR UN MONTO DE \$ 4.662.128 MENSUALES.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente del Concejo Municipal.

Muchas gracias, en nombre de Dios se levanta la sesión.

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE DE CONCEPCIÓN

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.

PII/msr.